

En prisión 16 miembros de célula del Tren de Aragua por lavado de activos

Se trata del brazo financiero de la agrupación delictiva, los sujetos fueron formalizados en total reserva en el Juzgado de Garantía de Viña del Mar. Se trata de 15 venezolanos y un peruano.

Mirian Mondaca Herrera
 mirian.mondaca@estrellavalpo.cl

En prisión preventiva quedaron finalmente 16 sujetos integrantes del brazo financiero del Tren de Aragua, que fueron detenidos la madrugada del pasado martes 24 de junio en el marco de la operación "Tren del Mar", tras allanamientos en distintas ciudades del país.

En el caso de esos imputados, pese a que fueron detenidos en la Región Metropolitana, la aprehensión fue hecha por unidades de la Región de Valparaíso, por lo cual la audiencia de formalización se efectuó ayer en el Juzgado de Garantía de Viña del Mar, tras haberse ampliado su detención a la espera del resultado de algunas diligencias.

TRABAJO INTERREGIONAL

Cabe recordar que los sujetos fueron detenidos junto a otros 36, en el marco de un trabajo realizado mediante una fuerza de tarea interregional conformada en agosto de 2024. Esta estuvo integrada por las Fiscalías Regionales de Valparaíso, Tarapacá y Los La-



LAS DETENCIONES DE LOS INVOLUCRADOS FUERON EN LA RM. AYER FUERON FORMALIZADOS.

gos, bajo la coordinación de la Unidad Especializada en Crimen Organizado de la Fiscalía Nacional, en conjunto con la PDI y el apoyo del Departamento de Crimen Organizado del Servicio de Impuestos Internos (SII).

La formalización de ayer en Viña del Mar fue por lavado de activos e involucró a 15 ciudadanos venezolanos y uno de nacionalidad peruana.

Si bien al ser una causa reservada la información entregada ha sido limitada

por lo que tampoco hubo acceso para la prensa a la audiencia, el fiscal jefe SACFI Valparaíso, José Uribe, detalló que los imputados "son de diversas edades y la mayoría se encontraba de forma regular en nuestro país".

En el caso de esta agrupación delictiva formalizada en Viña del Mar, se dedicaba a hacer lavado de activos provenientes de recursos ilegales y lograron lavar cerca de 3.5 millones de dólares, dijo el fiscal.

"Con esto hemos finali-

zado esta segunda etapa de recuperación y persecución de activos provenientes de operaciones de tráfico de drogas, homicidios, tenencia ilegal de armas de fuego, etcétera, y estamos conformes con este resultado", añadió el persecutor.

CUATRO MESES DE INVESTIGACIÓN

El plazo de investigación para esta causa fue fijado en cuatro meses, por el Juzgado de Garantía de Viña del Mar.

Según pudo averiguar



TRIBUNAL DE VIÑA AYER DURANTE AUDIENCIA RESERVADA.

nuestro medio, en el marco de la misma operación "Tren del Mar" durante los allanamientos simultáneos realizados el pasado martes, en domicilios de la comuna de San Felipe se detuvo a otros dos

sujetos, pero aquellas aprehensiones fueron ejecutadas por una unidad de la Región de Tarapacá, en particular de Iquique, por lo que no fueron puestos a disposición del tribunal viñamarino. ☺